

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/438 *Exposición pública del expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario núm. 1/2019.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 350/2019, de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 1/2019, financiado mediante bajas de créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 01 de febrero de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.